



10 Son muchas las soluciones que se han aplicado a resolver el problema del encerado de los frutos cítricos, por la evidente importancia que tiene este tratamiento para prolongar la conservación de los frutos en las más óptimas condiciones, y por la indudable buena presentación que adquieren éstos tras ser sometidos a la operación de encerado.

15 Sin entrar en otras consideraciones sobre la conveniencia de aplicar o no a los frutos esta capa cerúlea, queremos indicar que se ha seguido una marcha ascendente en la construcción de las máquinas enceradoras, tendente a conseguir un mejor rendimiento o trabajo por unidad de tiempo, una mejor aplicación de la emulsión de cera a los frutos, y una economía en el consumo de estas emulsiones tanto por lo que ello supone como tal economía, como por facilitar el funcionamiento de la máquina y que éste sea constante, uniforme y sin excesos o derrames de líquido que puedan repercutir sobre la forma de trabajar la máquina.

20
25 En la presente Patente de Invención, se presentan unos perfeccionamientos que además de conseguir un rendimiento en su trabajo muy elevado y perfectamente regular, resuelve de una forma perfecta la uniforme aplicación del producto encerador sobre los frutos, y permite al operador que vigila el funcionamiento de la máquina controlar con toda comodidad la cantidad de aquel producto que aquella va recibiendo, a fin de que en ningún momento pueda haber exceso o defecto en el suministro de la emulsión.

30
35 Para mejor comprensión de la descripción de estos perfeccionamientos, se ha estimado oportuno aportar una lámina de dibujos, en la que de forma esquemática se ofrece la forma práctica de su realización, sin que esta aportación pueda limitar el alcance del privilegio que se insta, por tener el carácter de mero ejemplo.

40 En la máquina en que se aplican los perfeccionamientos que seguidamente describiremos, se hallan montados una serie de



298745

cepillos -1- transversales a la dirección de marcha de los frutos, cuyo giro simultáneo y en el mismo sentido promueve el avance de aquellos a la vez que los pelos de los cepillos coadyuvan a la redistribución y mejor recubrimiento del fruto por la emulsión de cera que anteriormente se le ha aplicado. Esta disposición de elementos no ofrece novedad alguna por hallarse en la generalidad de las máquinas enceradoras.

Donde comienzan los perfeccionamientos objeto de la Patente, es en el conjunto de elementos utilizados en la aplicación de la solución de cera, que está integrado por un gran cepillo -2-, situado en la parte superior del conjunto de cepillos -1-, y situado a una distancia de éstos conveniente para poder alcanzar con los extremos de sus pelos a los frutos que, en el ejemplo gráfico entran en la máquina por el lado izquierdo del observador. Este gran cepillo -2-, tiene como misión la de aplicar directamente sobre el producto la solución cerúlea recibida en su giro y por contacto de un rodillo -3-, que a su vez recibe, el producto encerador, también por contacto, de un rodillo -4-, cuya superficie de revolución está constituida por una lámina de caucho -5-. Este rodillo -4- se halla parcialmente sumergido en un depósito -6-, que contiene la emulsión a aplicar, y cuyo depósito se ve constantemente alimentado a fin de mantener el nivel conveniente de líquido. Esta alimentación constante puede realizarse por cualquier medio o sistema de los ya conocidos, por cuya razón no se detalla en concreto ninguno.

La disposición de los elementos anteriormente descritos por encima de la serie de cepillos -1-, ya constituye de por sí un importante perfeccionamiento porque supone una mayor comodidad para el operario que controla la marcha de los frutos y su perfecto enceramiento.



296745

75 Sin embargo los perfeccionamientos más importantes
introducidos, consisten en disponer medios adecuados, en la
parte exterior del depósito -6-, que permitan que el rodillo
encerador -4- pueda desplazarse longitudinalmente en las direc-
80 ciones que señalan las flechas -7- en el plano inclinado que
determinan los brazos -8-, (solamente se representa uno) en los
que irá montado el eje de giro del expresado rodillo encerador
-4-. Los expresados desplazamientos de este rodillo, que contro-
lará y determinará el operario, tendrán como objeto entrar en
contacto más o menos apretado e incluso separarse del rodillo
-3-, suponiendo también otro importante perfeccionamiento la
85 posibilidad de desplazamiento que posee este rodillo -3-, en
las direcciones que determinan las flechas -9-, a lo largo de
otro par de brazos -10- (sólo se representa uno en el gráfico),
que sirven de soporte al eje de giro del expresado rodillo -3-.

90 No se indica de forma concreta, entre los sistemas
ya conocidos, cuál es el que se aplicará para determinar la po-
sibilidad de estos desplazamientos de los rodillos -3- y -4-
así como los medios para mantenerlos fijos en una posición pre-
determinada y cuyas operaciones llevará a cabo el operario,
cuando estime que la cantidad de suspensión del producto ence-
rador que cede el rodillo -4- al rodillo -3- resulta excesiva-
o bien sea excesiva la cantidad de dicho producto que el rodi-
95 llo -3- cede al gran cepillo -2-, todo ello con el fin de que
no haya en ningún momento un exceso de emulsión de cera en los
pelos de éste gran cepillo, que naturalmente se traduciría en
una irregular distribución del mismo sobre los frutos a tratar.

100 Suficientemente descrita la esencia de estos perfec-
cionamientos sólo resta manifestar que podrán variar los ele-
mentos accesorios que lleven ellos consigo, siempre y cuando
estas variaciones no afecten a su esencialidad, que queda re-
flejada en la siguiente



N O T A
= = = =

203745

105 Los puntos que se reivindican en el presente expediente de Patente de Invención, son:

110 1º.-Perfeccionamientos en las máquinas enceradoras de frutos cítricos, consistentes en la disposición de un gran cepillo que queda situado por encima de la serie de cepillos transportadores y enceradores del fruto, y cuyo gran cepillo entra en contacto con los frutos y los embadurna del producto encerador que recibe de un rodillo, cuyo eje de giro dispone de medios en los brazos de sustentación del mismo que permiten a dicho rodillo separarse o entrar en contacto con el precitado cepillo.

120 2º.-Perfeccionamientos en las máquinas enceradoras de frutos cítricos, consistentes en que dispone de un rodillo cuya superficie de revolución dispone de una capa de caucho, y el cual se halla parcialmente inmerso en el depósito que contiene la emulsión de cera, y cuyo rodillo dispone en los brazos que sustentan a su eje de giro, de medios que le permiten pequeños desplazamientos longitudinales, según un plano inclinado que sin hacerle perder su contacto con la emulsión contenida en el depósito, consienten su avance y retroceso para entrar en contacto o separarse del rodillo de la precedente reivindicación, a fin de que la alimentación de emulsión del rodillo inmerso en el depósito al rodillo que transmite la emulsión al gran cepillo, posea un doble control y sea debidamente regularizada a voluntad, por el operario. Y

130 3º.-"PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MÁQUINAS ENCERADORAS DE FRUTOS CÍTRICOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria Descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.



- 6 -

296745

Esta Memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 134 líneas.

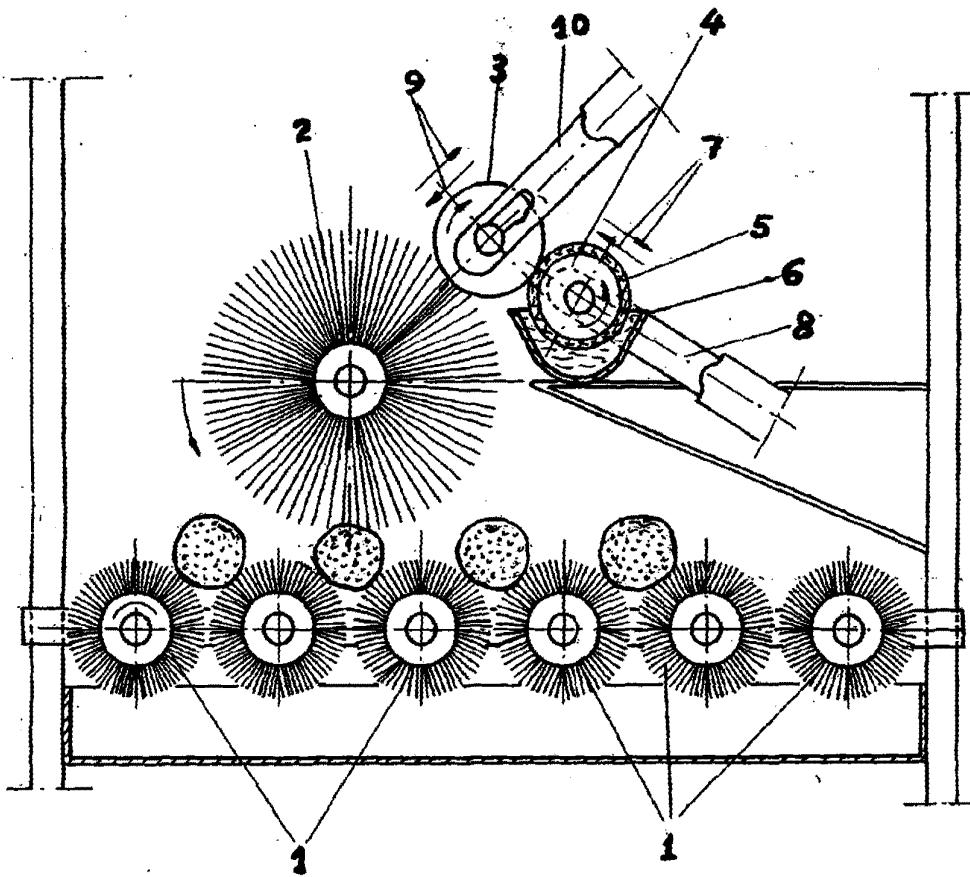
Valencia, 17 Febrero 1964

Por autorización del interesado.

Juan López

296745

22



Escola variable
Valencia, Febrero 1964
P.A.

Juan Lopez